

POSADAS,

11 SEP 2026

RESOLUCIÓN N°

581

VISTO: El Expediente 5500-271-26 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Municipalidad de San Vicente S/ Jornada de Prevención del Suicidio y Promoción de la Salud Mental"; y

CONSIDERANDO:

QUE, por el presente expediente se propicia la aprobación de la Jornada de Prevención del Suicidio y Promoción de la Salud Mental, organizada por la Secretaría de Salud y Políticas Sociales de la Municipalidad de San Vicente;

QUE, esta capacitación estará orientada a generar un enfoque transversal que entienda la salud mental como una prioridad para todas las personas, sin distinción de edad, fortaleciendo dos pilares de la contención social: las familias y las instituciones del estado. Y entre sus objetivos se encuentra "aportar herramientas teóricas y prácticas para la detección temprana de señales de alerta de conductas suicidas en la comunidad, aplicables a todas las etapas de la vida;

QUE, fortalecerá el intercambio y reflexión en los docentes capacitadores y los asistentes en cuanto a la importancia de dotar a los padres, tutores y familias de pautas de alarmas específicas para el acompañamiento asertivo de la salud mental de sus hijos, prestando especial atención a las dinámicas de la etapa adolescente y la niñez;

QUE, la propuesta se fundamenta en la necesidad de analizar la problemática de la salud mental, ideaciones suicidas, como un problema multicausal, prevenible que requiere un compromiso colectivo;

QUE, capacitaciones de este tipo, deben contemplar el desarrollo y ejecución de acciones orientadas a incorporar estrategias accesibles, tanto para docentes como para estudiantes;

QUE, la Normativa "Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de Propuestas de Formación Docente Continua, Resolución Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N°636/24 Rgistro del MECyT establece que las capacitaciones con una carga horaria de hasta 20 horas reloj son aquellos Cursos o Talleres destinado a docentes de todos los niveles y de todas las áreas curriculares del sistema educativo;

QUE, para su desarrollo cuenta con los recursos necesarios y es no arancelada;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de


Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



581

Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 19 y 20 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada de Capacitación docente "Jornada de Prevención del Suicidio y Promoción de la Salud Mental", a realizarse el día: 16 de septiembre del 2026, en las instalaciones del Polideportivo Municipal "Verón Gallardo", San Vicente, Misiones; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la capacitación: La Secretaría de Salud y Políticas Sociales de la Municipalidad de San Vicente; b) Denominación de la capacitación: "Jornada de Prevención del Suicidio y Promoción de la Salud Mental"; c) Formato de la capacitación: Jornada; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos las áreas y niveles del sistema educativo Provincial; comunidad en general, Asociación de Bomberos Voluntarios de San Vicente, Fuerzas de seguridad y profesionales de la salud; e) Carga horaria de la capacitación: 8 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Polideportivo Municipal "Verón Gallardo" San Vicente Misiones; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 16 de septiembre de 2026; i) Convenios interinstitucionales: Organizado por la Secretaría de Salud y Políticas Sociales, Municipalidad de San Vicente; j) Cupo máximo de la capacitación: 400 personas; k) Disertantes: Comisión para el Abordaje Integral del Suicidio (CAIS) de la Provincia de Misiones, Dirección de Políticas Estudiantiles de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Misiones. Lic. En Psicología Sánchez, Paola; Lic. En Psicología; l) Costo total de la Capacitación: Gratuita para los participantes;

QUE, a fs. 23 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 641/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada de Capacitación docente "Jornada de Prevención del Suicidio y Promoción de la Salud Mental", a realizarse el día: 16 de septiembre del 2026, en las instalaciones del Polideportivo Municipal "Verón Gallardo", San Vicente, Misiones; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**
mm


Lic. FERNANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

11 SEP 2026

581

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la capacitación: La Secretaría de Salud y Políticas Sociales de la Municipalidad de San Vicente. -
- b) Denominación de la capacitación: "Jornada de Prevención del Suicidio y Promoción de la Salud Mental;
- c) Formato de la capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos las áreas y niveles del sistema educativo Provincial; comunidad en general, Asociación de Bomberos Voluntarios de San Vicente, Fuerzas de seguridad y profesionales de la salud;
- e) Carga horaria de la capacitación: 8 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Polideportivo Municipal "Verón Gallardo" San Vicente Misiones";
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 16 de septiembre de 2026:

Horario	Actividad	Responsables/Disertantes
8:00	Acreditación y recepción de autoridades	
8:30	Apertura e inicio formal de la jornada	
9:00 – 10:15	Disertación: "Prevención del Suicidio: El silencio no protege, los vínculos sí"	CAIS
10:15 – 10:30	RECESO/INTERVALO	
10:30 – 11:45	La Salud Mental se construye: "El Impacto de nuestros hábitos, emociones y decisiones cotidianas"	Lic. Paola Sánchez
11:45 – 12:00	Cierre del bloque de la mañana	
14:00 – 15:30	Taller de prevención del suicidio: "Redes que Sostienen"	Equipo de Prevención del Suicidio de Políticas Estudiantiles.
15:30 – 18:00	Estaciones de Interacción y prevención: recorrido por estaciones interactivas organizadas por las distintas áreas del municipio.	
18:00	Cierre de la Jornada	

- i) Convenios interinstitucionales: Organizado por la Secretaría de Salud y Políticas Sociales, Municipalidad de San Vicente;
- j) Cupo máximo de la capacitación: 400 personas;
- k) Disertantes: Comisión para el Abordaje Integral del Suicidio (CAIS) de la Provincia de Misiones, Dirección de Políticas Estudiantiles de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Misiones. Lic. En Psicología Sánchez, Paola; Lic. En Psicología;
- l) Costo total de la Capacitación: Gratuita para los participantes;


Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTERIO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones